



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

## ADENDA 2

### PROGRAMA COLOMBIA + COMPETITIVA / COMPONENTE 1: APOYO A POLÍTICAS PÚBLICAS

#### CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PROSPECTIVA QUE FORTALEZCA LAS CAPACIDADES DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN COLOMBIA.

La Secretaría de Estado de Asunto Económicos – **SECO** en representación del Gobierno de Suiza designó como facilitador del Programa Colombia + Competitiva a **SWISSCONTACT**, razón por la cual la presente convocatoria se desarrolla de acuerdo con sus procedimientos internos de contratación que se enmarcan en el Derecho Privado Colombiano y en los límites establecidos por SECO.

De otra parte, el numeral 11 de los términos de referencia – TdR de la presente convocatoria estipula que *“Swisscontact, previa comunicación al DNP (Departamento Nacional de Planeación), se reserva el derecho de modificar, aclarar o sustituir todo o parte del contenido de los presentes TdR cuando de conformidad con los intereses del Programa Colombia + Competitiva sea necesario efectuar modificaciones o ajustes.”*

Teniendo en cuenta el citado numeral, Swisscontact adelantó las sesiones de trabajo pertinentes con el DNP, en el marco de las cuales fueron aprobadas las modificaciones objeto de la presente adenda.

En virtud de lo anterior, **SWISSCONTACT** procede a modificar los Términos de referencia de la convocatoria, así:

**Primero:** se modifica el numeral **4.1.** referente a **Experiencia del Proponente**, el cual quedará de la siguiente manera:

#### **4.1. Experiencia del Proponente**

*El Proponente deberá acreditar experiencia, de mínimo de cinco (5) años, en las siguientes áreas: formulación de políticas públicas de orden municipal o departamental o regional o nacional o Internacional y/o realización de estudios de prospectiva.*



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

  
swisscontact



La experiencia se acreditará conforme a la relación presentada en el **Anexo 2**: “Experiencia del Proponente y del Equipo de Trabajo”, de los presentes TdR.

La experiencia adicional a la mínima requerida en formulación de políticas públicas de orden **municipal o departamental o regional o nacional o Internacional** y/o en la realización de estudios de prospectiva, que sea relacionada por el Proponente en el **Anexo 2**, será tomada en cuenta en la fase de evaluación de propuestas (entre más experiencia mayor puntaje).

En caso de considerarlo necesario, Swisscontact y el DNP podrán solicitar al Proponente la presentación de certificados de experiencia o actas de liquidación de los contratos que soportan la experiencia relacionada en el **Anexo 2**.

*En caso que el proponente relacione o aporte información que no sea veraz o no corresponda a la realidad al momento de presentar su propuesta, será descartado de la convocatoria.*

**Segundo:** se modifica el numeral **4.2.** referente a **Equipo de Trabajo**, el cual quedará de la siguiente manera:

#### **4.2. Equipo de trabajo**

El equipo de trabajo deberá estar conformado, como mínimo, por los siguientes roles y perfiles:

**Tabla 1. Equipo mínimo de trabajo**

<b>Rol</b>	<b>Formación académica mínima</b>	<b>Experiencia específica mínima requerida</b>
Un consultor senior, director técnico del proyecto.	Título de pregrado en economía o ingeniería o <b>derecho o ciencias políticas</b> o carreras afines a las anteriores, con maestría y/o doctorado en economía, administración, políticas públicas, y/o prospectiva.	Experiencia específica, mínima de siete (7) años, en la coordinación de proyectos relacionados con investigación, conceptualización, diseño, implementación y/o evaluación de políticas públicas y/o estudios de prospectiva.
Un consultor experto en conceptualización, diseño y formulación de políticas públicas y/o prospectiva.	Título de pregrado en economía o ingeniería o <b>derecho o ciencias políticas o psicología o antropología o sociología</b> o carreras afines a las anteriores, con especialización y/o maestría en áreas relacionadas con	Experiencia mínima de cinco (5) años en conceptualización, diseño y formulación de políticas públicas y/o estudios de prospectiva.





**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

	<i>economía, administración, políticas públicas y/o prospectiva.</i>	
--	--	--

*Para el **Equipo de Trabajo Mínimo** el proponente deberá adjuntar las hojas de vida de los profesionales propuestos. Igualmente, la experiencia de cada profesional deberá ser relacionada en el **Anexo 2** de los presentes TdR.*

*Sí el proponente presenta un **Equipo Adicional**, este igualmente deberá ser relacionado en el **Anexo 2** de los presentes TdR y adjuntar las hojas de vida respectivas.*

*Tanto para el **Equipo Mínimo** como para el **Adicional** no es necesario aportar soportes de experiencia o académicos; no obstante, Swisscontact y el DNP se reservan el derecho de solicitar a los proponentes la certificación de alguna, o del total de la experiencia o de los títulos académicos de los integrantes de los equipos propuestos.*

*En caso que el proponente relacione o aporte información que no sea veraz o no corresponda a la realidad al momento de presentar su propuesta, será descartado de la convocatoria.*

*El Proponente deberá establecer la organización del equipo de trabajo propuesto así como anexar una relación detallada de sus integrantes, indicando la asignación de actividades en el proyecto y el tiempo de dedicación de cada uno.*

*Si durante la ejecución del objeto contractual previsto en el presente documento, alguna de las personas que conforman el equipo mínimo de trabajo debe ser reemplazada, el Proponente deberá sustituirla por una de perfil y experiencia igual o superior al propuesto inicialmente. Lo anterior, previa aceptación del supervisor del contrato dispuesto por Swisscontact y el DNP.*

*En la fase de evaluación, se tomará en cuenta la formación, experiencia y equipo adicional presentado por el proponente en el **Anexo 2**, que supere los mínimos establecidos en la tabla 1 de los presentes TdR (entre mayor formación y/o más experiencia del equipo mínimo, así como profesionales adicionales al equipo de trabajo solicitado se otorgará mayor puntaje).*

**Tercero:** Los demás numerales no mencionados en la presente adenda, continuarán igual a lo previsto inicialmente.

La presente Adenda se publica el día 10 de junio de 2020 en la página web del Programa Colombia más Competitiva.